

Senadora Órdenes destaca proyecto de ley del vaso de agua como medida contra cifras de obesidad

En la Comisión de Salud del Senado se aprobó este martes, en su primer trámite legislativo, el proyecto de ley que busca establecer la obligación de ofrecer agua potable gratuita en restaurantes, centros de trabajo y otros establecimientos similares.

El objetivo de esta iniciativa es garantizar el acceso gratuito al agua potable en establecimientos que expenden alimentos y bebidas, promoviendo su consumo como una opción saludable.

La senadora por la Región de Aysén e integrante de la comisión, Ximena Órdenes Neira, destacó este proyecto, que ya se encuentra en condiciones de ser visto por la Sala, sosteniendo que busca ser un factor protector contra la obesidad al fomentar el consumo de agua. Sobre esta misma línea, recordó que en Chile y especialmente Aysén, la obesidad es un grave problema de salud pública.

“Estamos tramitando una nueva iniciativa en la Comisión de Salud, el proyecto de Ley del Vaso de Agua”, indicó la representante aisenina en el Senado de Chile, “que busca dar un incentivo al consumo recomendado por la OMS, como un factor protector contra la obesidad”.

“Beber agua es esencial para la salud y el funcionamiento del organismo, pero hoy hay un subconsumo en Chile”, continuó Órdenes, asegurando que el proyecto irá en contra de esta tendencia. “La iniciativa, que ya existe en



otros países, pretende que en aquellos establecimientos donde vendan alimentos se entregue a cada cliente un vaso de agua de manera gratuita y sin requerimiento previo”, explicó.

“Tenemos que generar políticas públicas que nos permitan avanzar en contra de los altos niveles de obesidad en Chile y en particular en la región de Aysén, donde nuestros niños y niñas, menores de seis años, tienen altos índices de obesidad. Este es un tema del que tenemos que hacernos cargo entre todos”, concluyó la parlamentaria, quien ya ha advertido los preocupantes niveles de obesidad infantil y en adultos, en la región.

De este modo, la propuesta surge para promover hábitos de vida saludables, a la vez que busca garantizar el acceso al agua potable como un derecho básico. Según datos de la Encuesta Nacional de Salud, solo el 15% de la población reconoce tomar cinco vasos de agua al día, que es la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).